SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

En Totana a veinte y quatro dias del mes de Ottu.e de mill s.s y noventa y nueve años el Congexo Justicia y Reximiento desta Villa de Aledo y Totana se Juntaron en la sala baxa de las casas de su ayuntam.to como lo tienen de uso y costumbre de se Juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al Serv.o de Dios nro S.r y bien Jutil desta Repp.ca y sus vez.os es a saver los señores D. Salbador de Cayuela nav.o y D. Ju.o de Canov.s Ramos alcaldes ordin.os desta Villa por su Mag.d

D. Xptobal de Canov.s Carlos

D. Domingo Ramos

D. Gabriel de la fuente mez.

D. Juan de Cayuela Muñoz

D. Gines de Canovas Sanchez alcalde Prov.l

D. Fran.co de Mora Ramos

todos Regidores y oficiales capitulares deste Congexo y estando asi Juntos como tal Congexo, y en forma de acordaron lo sig.te

Dixeron que por quanto an Rezivido una R.l Provision de su Mag.d y señores de su R.l y Supremo Consexo de Castilla su fha en Madrid en diez y nueve